

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2022, Año de Benito Juárez Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/246/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- /2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 10 de junio de 2022

Director General de Seguridad Pública Municipal de Torreón,
Coahuila de Zaragoza.
Presente. -

Me permito hacer de su conocimiento que en fecha 08 de junio del presente año, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por el _____, quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio, calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública, Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria, Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada y Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Amenazas**, que se atribuyen a agentes a su digno cargo; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hacen de su conocimiento los hechos motivo de queja.

"Que es si deseo presentar queja en contra de los agentes de la Dirección de Seguridad Pública de Torreón, Coahuila derivado a este que el día 7 de junio del presente año, estaba en mi domicilio cuando escuche ruido al exterior percatándome que estaban unos oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal queriendo subir a mi primo de nombre _____ fue en ese momento cuando se empezaron a pelear mis familiares contra los elementos de seguridad, pidiendo refuerzos e ingresando a mi domicilio el cual es calle _____

, al estar dentro de mi domicilio mi tío de nombre _____ el cual es una persona con capacidades diferentes, lo empezaron a patear dichos elementos, cabe señalar que mi tío usa muletas para poder trasladarse, a mí me tenían contra la pared ahorcándome, asimismo a mi hermano de nombre _____

lo quisieron golpear metiéndose mi mamá a detener dicha agresión, ya después afuera de mi domicilio a mi primo lo tenían alrededor de tres policías golpeándolo, fue cuando a mí me regresaron y me esposaron dos agentes femeninos y un masculino, a mi primo también los esposaron subiéndole a una unidad llegando a la cárcel municipal los golpean los elementos a mi primo, ya después de rato los ingresaron a las celdas de la ergástula municipal y uno de los policías a mí me amenaza diciéndome muchas groserías para posteriormente ingresarme a una celda para posteriormente a las 7:30 trasladarme a las instalaciones de la Fiscalía General

22/06/2022
11:48 hrs



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2022, Año de Benito Juárez Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”
del Estado, Región Laguna I, cabe destacar que todo estos sucesos fueron alrededor de las 2:00 de la tarde, siendo todo lo que deseo manifestar.”

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días**, contados a partir de que se notifique el presente proveído.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

“Voz y Presencia de las Personas con Derechos”

Segunda Visitadora Regional

Residente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

C.C.P.
C.C.P. Expediente
/





"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 29 de 06 del año 22 siendo las _____ horas, se recibió un escrito en 1 fojas, al que se acompaña 1 anexo y fue presentado por una persona que dijo llamarse _____

Recibido por: _____

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIO DSPM/DJU/ /2022

Torreón, Coah., a 24 de Junio de 2022

Asunto: Solicitud de informe.

Licenciada

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
Presente.-

Antecedentes: Of. SV- 2022, de fecha 10 de Junio del 2022, girado por esa Visitaduría.

En relación al oficio citado en antecedentes, referente a la queja No. **CDHEC/2/2022/246/Q**, interpuesta por la C. _____ en contra de elementos adscritos a esta Dirección; y con la finalidad de colaborar con la investigación, me permito anexar copia de la siguiente documentación:

- Informe Policial Homologado 1496/2022-1, de fecha 07 de Junio del año en curso, de la puesta a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común en turno Especializado en Adolescentes, de _____ y ante el Ministerio Público del Fuero Común Coe, de _____.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
 **Dirección de Seguridad Pública**

COMISARIO

DIRECCIÓN GENERAL

c.c.d. Archivo.